

45



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 26 NOV 2020

Exp. 110014-003-049-2019-00109-00

La anterior comunicación proveniente de la Superintendencia de Sociedades (fl- 44 C-1), obre en autos, téngase en cuenta para los fines legales pertinentes y póngase en conocimiento de la parte actora para que eleve las manifestaciones que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN SAMEÑO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 27, hoy 27 NOV 2020, a la hora de las 8:00 p.m.
 La secretaria,
MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA

CB